



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA
LPLSC-008/2021

"ADQUISICIÓN DE CAJAS DE HOJAS DE PAPEL BOND"
(Primera vuelta)

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00 trece horas con cero minutos** del día **09 nueve de marzo de 2021 dos mil veintiuno**, en el Salón de Sesiones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ubicado en Jesús García N° 2427, Primer Piso, Colonia Lomas de Guevara, Guadalajara, Jalisco, **conforme** a lo dispuesto en el artículo 63 y 72 la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 63 del Reglamento de la Ley en cita, así como en las Bases de licitación antes mencionada, se reunieron el **Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez**, Director General Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, **C. Carmina Morales Rodríguez**, Representando en este acto al Área Requirente, en presencia de los testigos: **L.C.P. José Fonseca Ramírez** y **Adrian Rodríguez Cárdenas**, todos adscritos a este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, así mismo se encuentra presente el **C. Luis Alberto Solís Álvarez**, quien en este acto representa a la empresa **Tlaquepaque Escolar S.A. de C.V.**, por lo que, se procedió a levantar el acta correspondiente a la Junta Aclaratoria de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-008/2021 "ADQUISICIÓN DE CAJAS DE HOJAS DE PAPEL BOND" Primera vuelta**, al tenor de lo siguiente:

I.- Conforme a las Bases de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-008/2021 "ADQUISICIÓN DE CAJAS DE HOJAS DE PAPEL BOND" Primera vuelta**, en lo **subsecuente (Las Bases)**, los participantes (**LICITANTE**) interesados deberían de presentar por escrito las preguntas que tengan conforme al modelo del formato del (**Anexo 2**), firmado por el "**LICITANTE**" en el domicilio de las oficinas del Convocante y al correo carmina.morales@tjajal.org y/o ana.sedano@tjajal.org en formato WORD, en la que se dará respuesta únicamente a las preguntas presentadas a más tardar a las **12:00 doce horas** del día **08 ocho de marzo de 2021 dos mil veintiuno**, en la **Unida Centralizada de Compras** de este Tribunal.

II.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63, fracción II, de la Ley, las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la presente **CONVOCATORIA**, deberán presentar un escrito, en el que exprese su interés en participar de este **PROCESO**, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos, los datos generales del interesado.

III.- Por lo que, **se hace constar** que hasta las **12:00 doce horas cero minutos** del día **08 ocho de marzo de 2021 dos mil veintiuno**, se recibió un escrito, de la siguiente persona jurídica: **Tlaquepaque Escolar, S.A de C.V.**, mismas que manifiestan respectivamente lo siguiente:



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

Tlaquepaque Escolar, S.A de C.V.,	
A) De carácter administrativo	
Preguntas	Respuestas
1.- Conforme al anexo 1 ¿la convocante requiere que el anexo 5 (Propuesta económica) Se exprese la cantidad mínima, la cantidad máxima o de forma unitaria?	Sí es correcta. Puede presentarse por el mínimo y/o máximo, especificando costo unitario en ambos casos.
2.- En caso de ser adjudicado ¿los bienes del presente proceso serán entregados en una sola exhibición?	No es correcta. Es necesario ajustarse a la necesidad de hacer entregas parciales, de acuerdo al calendario que determine la convocante.

Se les pregunta a los presentes que si tiene algo que agregar o duda que aclarar; Para lo cual manifiestan que no, y que se dan por enterados y satisfechos con las respuestas y aclaraciones recibidas.

Cierre del Acta: En virtud de haber agotado la etapa de junta aclaratoria y no habiendo otro hecho que hacer constar, toda vez que se hicieron las aclaraciones oportunamente, se da por concluida la presente acta, siendo las **13:08 trece horas con ocho minutos**, del día **09 nueve de marzo de dos mil veintiuno**, firmando en ella para constancia quienes intervinieron, en presencia de dos testigos.

Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez

Director General Administrativo y titular de la Unidad Centralizada de Compras,
del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

Carmina Morales R.

C. Carmina Morales Rodríguez

Representando en este acto al Área Requiriente de este Tribunal

L.C.P. José Fonseca Ramírez

Testigo

Adrian Rodríguez Cárdenas

Testigo